



Contador monedas

Meta todas sus monedas y deje que la máquina se las cuente y clasifique. A 600 monedas/min. PVP: 236,81 €

codigobarras



Disfraz Falda hawaiana

No gastes mucho. ¡Compara precios ahora! PVP: 4,80 €

codigobarras



Maceta Pequeña Ref:

Precios sin competencia. No lo encontrarás más barato. PVP: 1,86 €

codigobarras

Andalucía24horas

Diario digital de Andalucía

25/08/2007

Lectores OnLine : 386

Almería Cádiz Córdoba Granada Huelva Jaén Málaga Sevilla

El Tiempo Callejero Corresponsales última hora Loterías Empleo Gastronomía Andalucía en vídeo El Rocío
Diccionario de Frases Compra-Venta Fotos de Andalucía La Tienda24h Semana Santa

Madeira 7N desde 375 Eur
Jamaica 7N desde 899 Eur
Budapest y Praga 7N desde 479 Eur *Más Tasas

SECCIONES

- Política
- Ayuntamientos
- Internet
- Tecnología y Ciencia
- Agricultura y Pesca
- Economía y Empresa
- Turismo
- Laboral
- Medio Ambiente

- Cultura
- Sociedad
- Educación
- Universidad

- Sucesos
- Tribunales
- Salud

- Deportes
- Comunicación
- Danza
- Teatro

- Música
- Opinión
- Tal día como hoy...

- Automóvil / Motor
- Ver Cartas Lectores
- Cartas al Director

SUPLEMENTOS

Enviar noticia

Asanda denuncia a la Junta de Andalucía, ante la Unión Europea, por incumplimiento de la normativa sobre zoológicos



La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales ha presentado, ante la Dirección

General de Medio Ambiente de la Unión Europea, una denuncia contra la Junta de Andalucía, por entender que se está produciendo un grave incumplimiento de la Directiva que establece las condiciones de los parques zoológicos en el Zoo de Sevilla (Guillena).

La asociación animalista ha aportado, como prueba, un amplio informe con documentos oficiales, que ponen de manifiesto cómo el citado zoológico está funcionando, desde hace al menos 4 años, en situación de ilegalidad.



La normativa europea, traspuesta al ordenamiento español en 2003, dispone que los zoológicos que en 2004 no se hubieran adaptado a las condiciones mínimas establecidas, debían ser cerrados. El Zoo de Sevilla, sin embargo, nunca ha recibido la autorización de apertura al público por las deficiencias de sus instalaciones, y los dos expedientes sancionadores que la Consejería de Medio Ambiente inició a requerimiento de Asanda, fueron archivados tras producirse su caducidad. Asanda entiende, que la caducidad ha sido consecuencia de la actitud pasiva del organismo autonómico de medio ambiente, que tanto en éste, como en al menos otros tres zoológicos andaluces, está demostrando una patente dejación de funciones.

Tras recurrir a diversas instancias españolas, incluida la judicial, sin que la Consejería de Medio Ambiente establezca la legalidad, Asanda finalmente ha puesto los hechos en conocimiento de las autoridades de la Unión Europea.

24/08/2007

Enviar noticia

Sus compras online

Recomendamos:

- ordenadores portátiles - cámaras digitales - vacaciones - televisores - electrodomésticos -